

PROGRAMA SOCIAL” Jóvenes en brigada”

INTRODUCCION

Nuestros jóvenes están enfrentando un proceso de transición social muy importante. Cambios que a las personas más adultas probablemente nos cuestan más trabajo, como la incorporación de las mujeres a todos los espacios públicos, a los jóvenes no les cuestan tanto y eso va creando un nuevo panorama para nuestra sociedad y dependiendo de cómo lo mire la familia o sus amistades eso se va naturalizando y siendo más familiar para ellos. El desarrollo de la tecnología permite que tengan mayores oportunidades de conocimiento y de información, lo cual les abre otras posibilidades. Sin embargo, Gloria Careaga (investigadora de la UNAM) dijo que aun cuando estas herramientas otorgan otras formas de desarrollo, los jóvenes necesitan una orientación para desarrollar su pensamiento crítico. Esto sobre todo para que el panorama tan amplio que tienen enfrente lo puedan utilizar de la mejor manera, que sean conscientes de dónde están parados y que a partir de eso tomen las decisiones pertinentes. (Ciencia UNAM) no obstante los jóvenes en la ciudad aún se encuentran con prácticas de discriminación y falta de oportunidades esto motivo a la creación del programa

—Jóvenes en brigada- Este programa nace en 2013 y está dirigido a proporcionar un apoyo a los jóvenes para su integración e inclusión en la comunidad. La presente evaluación busca determinar si el apoyo otorgado ha mejorado las oportunidades de los jóvenes beneficiarios del programa y si les ha permitido incluirse en las actividades de la comunidad. La evaluación anterior del programa fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

I.-Descripción del Programa Social

Aspecto del Programa Social	Descripción
Nombre del Programa Social en 2016 (fuente: ROP 2016)	Jóvenes en brigada”
Año de Creación	2013
Modificaciones más relevantes desde su creación y hasta 2016 (cambios en la población objetivo, los bienes y/o servicios otorgados, los objetivos perseguidos, etc.)	No ha sufrido modificaciones
Problema central atendido por el Programa Social en 2016	Promover la inserción social de jóvenes que habiten en la delegación Iztacalco en las colonias de medio a bajo desarrollo social.
Objetivo General en 2016(fuente: ROP 2016)	Objetivo General Promover la inserción social de hasta 100 jóvenes que habiten en la delegación Iztacalco en las colonias de medio a bajo desarrollo social de 18 a 30 años por medio de la educación, fomentando la participación juvenil en acciones orientadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, la paz, la defensa del medio ambiente y divulgación de los trabajos y proyectos del Gobierno Delegacional en sus comunidades.
Objetivos Específicos (fuente: ROP 2016)	Objetivos Específicos fomentar la participación e involucramiento de los jóvenes a partir de brigadas de difusión y actividades informativas en su comunidad, impulsando así su inclusión y desarrollo garantizando su derecho a la educación, salud y empleo, así como, a una vida sin violencia. Alcances este programa social impacta favorablemente en la integración de los beneficiarios en su comunidad facilitándoles herramientas informativas para su desarrollo.
Población Objetivo del Programa Social en 2016 (descripción y cuantificación)	hasta a 100 jóvenes de 18 a 30 años
Área encargada de la operación del Programa Social en 2016	El Órgano Político Administrativo en Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social Teniendo como área técnica operativa a la Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, a la Sub Dirección de Grupos Sociales y a la Jefatura de Unidad Departamental de Jóvenes.

Bienes y/o servicios que otorgó el programa social en 2016 o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad (fuente: ROP 2016)	Apoyo económico en hasta once ministraciones consistentes en \$ 2,600.00 cada una por persona.
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Principales ejes Eje 1 Equidad de Inclusión social para el Desarrollo Humano, inclusión y atención a grupos Vulnerables priorizando la equidad social
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Programa de Desarrollo Delegacional de Iztacalco 2013-2018 eje 1 inclusión y atención a grupos vulnerables priorizando la equidad y la inclusión social.
Presupuesto del Programa Social en 2016	\$2, 860,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad presupuestal.
Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016	Colonias de la Delegación Iztacalco priorizando aquellas donde se presenta un bajo desarrollo social
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017	Ninguna

II. METODOLOGIA DE LA EVALUACION INTERNA 2017

II.1 Área encargada de la evaluación

Área que realiza la evaluación del programa “Jóvenes en brigada”

Puesto	Genero	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo en M&E
Directora General de Desarrollo Social	Femenino	Licenciatura	Directora General	Si	No
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social	Femenino	Trabajadora Social	Subdirectora	Si	No
Jefa de la Unidad Departamental de Jóvenes	Femenino	Licenciatura	Jefa de Unidad	Si	No
Auxiliar administrativo	Femenino	Bachillerato	Administrativas	No	no

II.2 Metodología de la Evaluación

Debido a las características propias del programa -Jóvenes en brigada- la evaluación de dicho programa se apoyara en tipología cualitativa para medir los satisfactores entre beneficiarios de dicho programa y sus alcances y en base a los parámetros de medición cuantitativos para medir el registro de hasta 100 beneficiarios, que son residentes en la Delegación Iztacalco, de 18 a 30 años y que pertenecen a las áreas de medio y bajo desarrollo , realizándose un estudio socioeconómico para garantizar el beneficio. Sin embargo, en congruencia con el presupuesto basado en resultados y para la construcción de indicadores se empleará como metodología el Marco Lógico, ya que este puede emplearse durante el desarrollo de la planificación, para la autoevaluación y como punto de referencia durante la vida del programa. La ruta crítica para la elaboración de la presente evaluación se trabajó durante el mes de abril, mayo y junio tomando en cuenta la carga de trabajo propia de la administración.

II.3. Fuentes de la Información de la Evaluación

En esta etapa se utilizara además de los datos estadísticos los estudios socio económico de cada uno de los participantes de los programas sociales y la evaluación interna correspondiente a 2015

II.3.1 Información de Gabinete

Como fuente de información de gabinete para llevar a cabo la presente evaluación interna se consultó las siguientes fuentes: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, Tabulados Básicos, Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y los Programas Delegacionales de Desarrollo 2012-2015, Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, Ley de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, Manual administrativo del órgano político administrativo en Iztacalco, manual de Procedimientos del Programa -Jóvenes en brigada- así como los Lineamientos y reglas de operación, del mismo, su base de datos y padrón de beneficiarios. De igual manera se consultó la evaluación interna del programa -Jóvenes en brigada- correspondiente al ejercicio 2015.

Una de las limitaciones para la presente evaluación es la insuficiencia de fuentes de información de campo ya que se cuenta únicamente con estudio socioeconómico aplicado al momento de la recepción de documentos mismo del que se extrajeron datos de relevancia para realizar la selección de beneficiarios y como instrumento para la elaboración de la base de datos de los mismos.

II.3.2 Información de Campo

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento
De acuerdo a los objetivos del programa, se busca insertar a los jóvenes en su comunidad dándoles herramientas para realizar trabajo comunitario de información y difusión. Al momento de inscribirse al programa se aplica un estudio socio económico y al primer trimestre se selecciona un grupo de beneficiarios para aplicar una encuesta de satisfacción la información obtenida se procesa de manera electrónica con el fin de obtener información estadística. La realiza generalmente un auxiliar administrativo y el mismo la procesa y entrega para su análisis.	Debido a la movilidad de los jóvenes que participan en el programa es más adecuado hacer una selección de los mismos los días que se presenta a las actividades agenda das y aplicar la encuesta.	Encuesta.

III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016.

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la Persona ocupante
Directora General de Desarrollo Social	Licenciatura	Si	Coordina y dirige los trabajos de las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Desarrollo Social.	Femenina	30	Formación académica, cursos talleres y diplomados	Si
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social	Licenciatura	Si	Supervisar los trabajos de las Diferentes áreas de la Dirección General de Desarrollo Social, respecto a los Programas	Femenina	62	Formación académica, cursos talleres y diplomados	Si

			Sociales que se implementan en la Delegación.				
JUD de Jóvenes	Licenciatura	Si	Operar en campo el Programa Social de "Jóvenes en Brigada"	Femenina	30	Formación académica, cursos talleres y diplomados	Si

III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño.

El programa social Jóvenes en Brigada se apegó en su diseño original toda vez que se mantuvo el objetivo general del mismo y el perfil de los beneficiarios (Jóvenes de 18 a 30 años). En tanto a los requisitos solicitados los expedientes se integraron con la documentación mencionada en las reglas de operación y luego en la convocatoria del programa. El monto presupuestado para este programa se utilizó de manera total y de acuerdo al calendario de gastos establecidos.

Los beneficiarios participaron de lo las actividades que se les convocó y realizaron los trabajos de difusión correspondiente.

PARTICIPANTE	ETAPA EN LA QUE PARTICIPA	FORMA DE PARTICIPACIÓN	MODALIDAD
Interesado, o solicitante	Convocatoria, inscripción al programa	Responder a la convocatoria, acudir a la entrega de documentos.	Presencial
Beneficiario	Obtención del recurso o beneficio	Acudir a las entregas	Presencial
Ciudadanía	Todo el programa	Observaciones, sugerencias o comentarios respecto al programa.	Oficio o Escrito

Apartado	Reglas de Operación 2016	Como se realizó en la practica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción				
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	El Órgano Político Administrativo en Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social Teniendo como área técnica operativa a la Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, a la Sub Dirección de Grupos Sociales y a la Jefatura de Unidad Departamental de Jóvenes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Cada área u Organismo llevo a cabo las tareas correspondientes a su responsabilidad.
II. Objetivos y Alcances	Objetivo General Promover la inserción social de hasta 100 jóvenes que habitan en la delegación Iztacalco en las colonias de medio a bajo desarrollo social de 18 a 30 años por	Parcial	Parcial	Si bien el grado de rotación de beneficiarios disminuyo durante el año 2016 aún es difícil poder medir el grado de impacto ya sea

	<p>medio de la educación, fomentando la participación juvenil en acciones orientadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, la paz, la defensa del medio ambiente y divulgación de los trabajos y proyectos del Gobierno Delegacional en sus comunidades.</p> <p>Objetivos Específicos fomentar la participación e involucramiento de los jóvenes a partir de brigadas de difusión y actividades informativas en su comunidad, impulsando así su inclusión y desarrollo garantizando su derecho a la educación, salud y empleo, así como, a una vida sin violencia. Alcances este programa social impacta favorablemente en la integración de los beneficiarios en su comunidad facilitándoles herramientas informativas para su desarrollo.</p>			positivo o negativo de este programa
III. Metas Físicas	<p>A través de este programa se busca beneficiar hasta a 100 jóvenes de 18 a 30 años con un apoyo de tipo económico, según calendario de gastos.</p>	Satisfactorio	Satisfactorio	Se cubrió el número de beneficiarios mencionados hasta 100 beneficiarios cubriendo 100 y quedando solicitudes en espera
IV. Programación Presupuestal	<p>El monto inicial presupuestado para este Programa durante el Ejercicio Fiscal 2016, será de \$2,860,000.00 (DOS</p>	Satisfactorio	Satisfactorio	El presupuesto asignando fue el mismo empleado para las correspondientes dispersiones

	<p>MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad presupuestal. Monto total persona frecuencia \$2,860,000.00 \$28,600.00 Hasta en once ministraciones de \$2,600.00 cada una.</p>			
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	<p>Los interesados elaborarán solicitud de ingreso al programa y carta compromiso mismas que les serán facilitadas por la Dirección de Vivienda y Grupos Sociales el día de entrega de su documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los beneficiarios tendrán que proporcionar toda la información requerida para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Programa. Así como conducirse con respeto frente al personal responsable de operar y ejecutar el Programa. - En caso que la población objetivo sea mayor de la que se tenía proyectada se establecerán estrategias de selección a posibles beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad por ausencia o baja de otros. - Elaborar y firmar la solicitud de incorporación al programa que será emitida por la Dirección de Vivienda y Grupos 	Satisfactorio	Satisfactorio	Los requisitos para acceder al programa fueron claros y específicos, publicados en convocatoria, equitativos y transparentes

	<p>Sociales. A través de la Jefatura de Unidad Departamental de Jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas que sean incorporadas al programa social, formarán parte de un Padrón de Beneficiarios, que conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósito de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún fin distinto al establecido en las Reglas de Operación del programa social. <p>Requisitos De Permanencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de documentación solicitada en tiempo y forma. - Participar en las actividades agendadas. <p>Causales de Baja o Suspensión Temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumplir con la documentación solicitada - En caso de no acudir a realizar y concluir los trámites en las fechas y horarios establecidos. - Cuando la información proporcionada no sea verídica - Cuando se encuentre integrado en otro programa de la Delegación o programas similares del gobierno del 			
--	---	--	--	--

	<p>Distrito Federal.</p> <p>- Cuando el beneficiario no se presente durante un mes a realizar las actividades señaladas.</p>			
VI. Procedimientos de Instrumentación	<p>Se elaborarán listados de los jóvenes beneficiarios y se publicarán en el edificio sede Delegacional. Los datos personales de las personas beneficiarias y la información adicional generada y administrativa, se registrará por lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal. De acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y artículo 60 de su Reglamento, el formato de solicitud o carta compromiso del beneficiario llevara impresa la siguiente leyenda:” ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICOALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTO A LOS ESTABLECIDOS</p>	Satisfactorio	Satisfactorio	El personal operativo agiliza en lo posible la entrega del beneficio

	<p>QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN EL DISTRITO FEDERAL, SERA SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>- La inscripción al programa, así como los trámites son de carácter gratuito. Ningún funcionario público podrá conducirse ni actuar de manera distinta a lo establecido en las reglas de operación.</p>			
<p>VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</p>	<p>En el caso de que algún beneficiario considere que ha sido perjudicado en la aplicación del programa por una acción u omisión por algún servidor público responsable del programa podrá acudir a presentar su queja en la Dirección General de Desarrollo social a través de la Subdirección de Programas de Desarrollo Social</p> <p>- La Jefatura Delegacional, La Dirección General de Desarrollo Social y la Subdirección de Programas de Desarrollo Social cuentan con diversos mecanismos para recibir las quejas como son: escritos, correo electrónico, buzones, y líneas telefónicas, mismas que se señalaran en la convocatoria pública.</p> <p>- En caso de que la Jefatura Delegacional, La Dirección General de Desarrollo Social y</p>	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Por medio del buzón de quejas y sugerencias, escrito o llamada telefónica el ciudadano puede interponer su queja.</p>

	la Subdirección de Programas de Desarrollo Social no resuelve la queja los beneficiarios podrán acudir e interponer su queja ante la Contraloría Interna Delegacional.			
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	<p>La convocatoria pública del programa (que estará en los lugares más visibles y públicos de la demarcación) contendrán con claridad los requisitos derechos, obligaciones, procedimientos y plazos para que los jóvenes de 18 a 30 años que vivan en la Demarcación de Iztacalco, que cumplan con los requisitos establecidos comprobando el perfil en el procedimiento de acceso, puedan acceder a los beneficios de este programa.</p> <p>- Los procedimientos para el acceso a los beneficios del programa serán congruentes con las características y la población objetivo del programa.</p> <p>- Los jóvenes de 18 a 30 años que cubran los requisitos y que vivan en la demarcación podrán acceder sin ninguna restricción de favoritismo, ni discriminación de ningún tipo, las restricciones presupuestales serán las únicas a considerar</p>	Satisfactorio	Satisfactorio	Por medio del buzón de quejas y sugerencias, escrito o llamada telefónica el ciudadano puede interponer su queja
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	En cumplimiento del EJE 5; Efectividad, Rendición de Cuentas	Parcial	Parcial	Se presentaron durante el año de ejercicio algunas

	y Combate a la Corrupción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Una de las herramientas para realizar la evaluación es la aplicación del marco lógico, así como los lineamientos para la evaluación interna de los Programas Sociales del Distrito Federal, y como lo indica el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal la evaluación que se elaborara en apego a lo establecido las reglas y líneas de operación del programa.			dificultades para la aplicación de encuestas de satisfacción.
X. Formas de Participación Social	Cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos podrá emitir su opinión con sugerencias y comentarios concernientes al programa, por medio de un escrito dirigido a la Subdirección de Programas de Desarrollo Social.	Satisfactorio	Satisfactorio	Cualquier ciudadano puede hacer observaciones y sugerencias sobre el programa mediante escrito dirigido a la sub dirección de programas sociales.
XI. Articulación con otros Programas Sociales	El programa no está vinculado a otro programa social.	Satisfactorio	Satisfactorio	No se operó

III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social.

Aspectos	Población objeto (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (A/B) *100	Observaciones
Descripción				
Cifras 2014	150 jóvenes	100 jóvenes	100 %	Si bien la población objetivo se incrementa año con año el presupuesto con el que se cuenta sigue fijo y nos permite atender 100 jóvenes por ejercicio fiscal
Cifras 2015	200 jóvenes	100 jóvenes	100 %	Si bien la población objetivo se incrementa año

				con año el presupuesto con el que se cuenta sigue fijo y nos permite atender 100 jóvenes por ejercicio fiscal
Cifras 2016	250 jóvenes	100 jóvenes	100 %	Si bien la población objetivo se incrementa año con año el presupuesto con el que se cuenta sigue fijo y nos permite atender 100 jóvenes por ejercicio fiscal

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil del programa en 2016	Justificación
Jóvenes hombres y mujeres de 18 a 30 años que habiten en la Delegación Iztacalco que presenten situaciones de deserción escolar o que los lugares donde habitan sean de las colonias con más bajos índices de Desarrollo Social de la Delegación o bien que el joven se encuentre en situación vulnerable en su ámbito familiar.	100%	

III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

Proceso en el Modelo General	Nombre de los Procesos identificados como equivalente	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación			Elaboración de las reglas de operación del programa.	Elaboración de las reglas de operación del programa.	Aprobación y publicación de las reglas de operación del programa	Dos meses, Enero-Febrero 2016.	Tres personas	\$2,860,000.00	Equipos de cómputo.	Reglas de operación de programa	Estadística Consultoría electrónica y estadística

Difusión			Elaboración de convocatoria y publicación de la misma	Publicación de la convocatoria	Una semana	Tres personas	Los necesarios para elaborar carteles o avisos	Página de internet de la Delegación, avisos	Carteles, aviso por internet.	Estudios socioeconómicos y documentación	Físicamente, de manera individual.
Solicitud			Acudir el día y fecha señalados a la entrega de documentación	Entrega de documentación y espera de resultados	Tres horas	Diez personas	No	Oficinas Delegacionales, equipos de cómputo, plumas lápices etc.	Expediente completo del posible beneficiario	Datos Personales del Solicitante, copia de su documentación (INE, comprobante de domicilio etc.).	Cotejo de documentos y llenado de formato
Incorporación			Entregar documentación de manera correcta	Ser aceptado en el programa	Una semana	Tres personas	No	No	Listado de beneficiarios y base de datos	Datos personales	Base de datos
Obtención de bienes y/o servicios			Aprobación de beneficiarios, envió de listado al área de finanzas para elaboración de cheques	Entrega de contraséñas y entrega de cheques	Una semana	Seis	\$2,860.00 por personas cada vez	Oficinas delegacionales	Cheque	Contraséña copia de la Identificación Oficial y póliza de cheque	Atención personal
Entrega			Entrega de contraséñas, contra entrega de copia de identificación	Recepción de cheque, y firma de parte del beneficiario	Una hora	Cuatro personas	\$2,860.00 por personas cada vez	Oficinas delegacionales	Cheque	Contraséña copia de la Identificación Oficial y póliza de cheque	Atención personal

			cación oficial									
Incidencias			No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Seguimiento y monitoreo			Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso	Durante el proceso
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General											

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de Fin
- C. Tiempo Aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la relación de información

Nivel del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Elaboración de las reglas de operación del programa.	Planeación	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Parcial	Si	Sin observación
Elaboración de convocatoria y publicación de la misma	Difusión	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación
Publicación de la convocatoria	Difusión	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación
Solicitud	Operación del Programa	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación
Incorporación	Operación del Programa	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación
Obtención de bienes y/o servicios	Operación del Programa	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación
Entrega	Operación del Programa	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación
Incidencias	Operación del													Sin observación

	Programa													
Seguimiento y monitoreo	Operación del Programa	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sin observación

- A. Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.
- B. Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulada a otro proceso.
- C. El tiempo en el que realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.
- D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.
- E. Los recursos financieros destinados con suficientes y adecuados para la operación del proceso.
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del procesos son los suficientes y adecuados.
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.
- I. Los sistemas de recolección de la información son los adecuados y suficientes.
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa.
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetos del programa social.

III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Resultados 2016	Externalidades
Fin	Porcentaje de la población 100 mujeres y hombres de 18 a 30 años.	Total, de la población a beneficiar contra entrega x 10	Total, de población 100	
Propósito	Personas beneficiadas 100	Número de beneficiarios / Número de apoyos.	Control mensual	
Componentes	Apoyos entregados	Beneficiarios/ apoyos	Informe mensual	
Actividades	Apoyos entregados	Beneficiarios / Apoyos	Informe mensual.	

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración (sí, parcialmente, no)	Justificación.
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	Se aplicaron informes mensuales
Se generó, recolectó y registro de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	Mediante un control
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Parcialmente	En ocasiones se tienen que verificar la información de los informes
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la practica	Parcialmente	En ocasiones existían dudas sobre la manera de calcular los indicadores
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Parcialmente	En ocasiones existían dudas sobre la manera de calcular los indicadores
Los resultados de los indicadores sirven para la retroalimentación y mejora del programa social.	Si	Una vez resueltas las dudas se puede

		de manera adecuada retroalimentar y mejorar el programa
--	--	---

III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración (si, parcialmente, no)	Observaciones
El programa social conto con personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada.	Si	El personal asignado se mantuvo comprometido con la operación del programa
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus reglas de operación	Si	Se siguieron las líneas de operación del programa
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y de acuerdo para operación del programa social	Si	Se utilizó el 100% del presupuesto asignado
El programa social atendió a la población objetivo establecidas en las reglas de operación 2016	Parcialmente	Hubiera sido necesario incrementar el número de beneficiarios
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	Si	Se asignaron equipos de cómputo exclusivos para el programa
El programa social cuenta con procesos equivalentes del Modelo General	Si	Sin observaciones
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	Si	Reglas de operación y convocatorias
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	Parcialmente	Es necesario mejorar la comunicación entre todos los involucrados
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Parcialmente	En algunas ocasiones se debe recordar a las áreas los procedimientos
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	Si	Se sigue un calendario fiscal
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Parcialmente	Es necesario mejorar la comunicación entre todos los involucrados
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollen las personas operadoras.	Si	Informes mensuales, control mensual y supervisiones
Se cuentan con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	Parcialmente	Es necesario que todos los involucrados aporten sus experiencias para la mejora.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social	Parcialmente	Se aplican encuestas aleatorias de satisfacción

IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas.	Estudio socioeconómico	100%	Satisfactoria
Imagen del programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento atreves de experiencias previas de otras personas) información acerca de la institución que otorga el apoyo identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) funcionamiento del programa grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo conociendo los derechos y obligaciones	Convocatoria, carteles, líneas de operación y juntas informativas	Participación de los posibles beneficiarios, resolución de dudas.	Satisfactoria
Cohesión Social	Cohesión familiar participación en actividades comunitarias a las del programa social ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.	Reportes mensuales, juntas de coordinación	Identificación de focos rojos y de trabajos comunitarios. Al existir un apoyo económico se permitió aportar al gasto familiar	Parcial
Calidad de la Gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficiario del programa tiempo de respuesta Asignación de beneficiarios con oportunidad disponibilidad y suficiencia de la información relacionada el programa conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia.	Encuesta de satisfacción	Satisfactorios	Satisfactoria
Calidad del Beneficio	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.	Encuesta de satisfacción	Satisfactorios	Satisfactoria
Contraprestación	Tipo de compromiso adquirido frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)	El compromiso que se adquiere es de carácter social y solidario con la comunidad, y es fácilmente cubrió con el beneficio los gastos de transporte etc.	Parcialmente	Parcial

Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	Encuesta de satisfacción	100%	Parcial
--------------	--	--------------------------	------	---------

V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL

V.1. Muestra del Levantamiento de Panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	200 personas
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	100 Personas
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encuentra activa en el programa en 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel (B)	50 Personas
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	80 Personas

Reactivo adicional en el instrumento 2017	Justificación de su inclusión
Encuesta de satisfacción	Poder contar con datos un tanto más precisos respecto al verdadero beneficio del programa

V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

VI. Análisis Y Seguimiento de la Evaluación Interna 2016

VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016

Apartados de la Evaluación interna 2016	Nivel de Cumplimento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	Se elaboró una síntesis apegada al diagnóstico previamente diseñado.
II. Metodología De La Evaluación Interna 2016	Satisfactoria	
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social	La Subdirección se encargó de recopilar y sistematizar la información que proporcionaron las áreas operativas y operación del programa
II.2. Metodología de la Evaluación	Parcial	Aun es necesario coordinar de manera eficaz la información recopilada
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactoria	Datos estadísticos, encuestas de satisfacción, evaluación interna anterior
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactoria	
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactoria	Esta apegado a los principales ejes de la política social en la Ciudad de México
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social	Satisfactorio	Se realizó

Atendido por el Programa		diagnóstico y se obtuvo población objetivo y población atendida
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	Se atendió a la población objetivo beneficiaria
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Parcial	Aun es necesario afinar la aplicación del marco lógico
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL		
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Están bien definidos en las reglas de operación del programa
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Claramente definidos en la evaluación
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Parcial	Se utilizaron datos estadísticos procurando atender los más recientes de que se tuvo disposición
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Parcial	Al utilizar datos estadísticos existentes, existen un cierto grado de error al obtener los porcentajes y datos a utilizar
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Parcial	Se presentan de manera inesperada algunos atrasos al momento de seguir el cronograma elaborado
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015		
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactoria	No se obtuvieron observaciones negativas al respecto
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Parcial	Desafortunadamente la situación económica y de presupuesto no siempre permite poder ampliar los beneficios de los programas
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactoria	
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se elaboró de

		acuerdo a los instrumentos en los cursos de capacitación
VI.2. Estrategias de Mejora	Parcial	Es necesario afinar la comunicación entre las áreas involucradas para lograr mejoras sustanciales
VI.3. Cronograma de Implementación	Parcial	Existen imponderables que generan retrasos involuntarios
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	La información estadística se encuentra a la mano y es de fácil acceso.

VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Solicitud de incremento presupuestal	Primera fase	Corto plazo	Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social	Desechada	Pese a los esfuerzos realizados fue imposible por motivos del presupuesto establecido incrementar en este programa social
Establecer fechas específicas para la entrega de los beneficios	Primera fase	Corto plazo	Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social	En proceso	Se pretende apearse de manera puntual al cronograma y calendario de gastos 2017

VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VII.1. Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Control Interno	Control Externo
Se cuenta con personal capacitado y con Experiencia para operar el programa.	En base a los resultados obtenidos, solicitar la afectación presupuestal; a efecto de cubrir un mayor Número de la población objetivo.
El apoyo entregado sirvió para atenuar la Deserción escolar	Lograr que los resultados obtenidos influyan en la Confianza de las instancias correspondientes.
Se lograron los objetivos del programa, al cubrir el 100% de sus metas y lineamientos de operación con	

Eficiencia.	
-------------	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
Control Interno	Control Externo
Capacitación del personal, respecto a la elaboración Del diseño y evaluación del programa.	La posible disminución de la población objetivo.
Que se descuida la implementación de los indicadores y control de altas y bajas en los Padrones.	La reducción presupuestal para su ejecución.
Evitar cualquier modificación en las fechas de Entrega del apoyo.	

VII.2. Estrategias de Mejora

Estrategias de mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Áreas(s) de Seguimiento
Apegarse de manera puntual al calendario de gastos para la entrega de los beneficios	Corto plazo	Las áreas operativas indicadas en las reglas de operación	Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social
Realizar entrevistas entre los beneficiarios para obtener información puntual sobre el impacto que genera el programa en su entorno familiar y comunitario	Mediano plazo	Las áreas operativas indicadas en las reglas de operación	Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
EL programa jóvenes en brigada tiene aceptación en la comunidad y atención integral a los beneficiarios.	Establecer fechas específicas para la entrega de los beneficios.	Operación del programa.	Lograr mayores satisfactores entre los beneficiarios

VII.3. Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Apegarse de manera puntual al calendario de gastos para la entrega de los beneficios, realizar entrevistas entre los beneficiarios para obtener información puntual sobre el impacto que genera el programa en su entorno familiar y comunitario	Mediano plazo	Las áreas operativas indicadas en las reglas de operación	Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social

VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018
Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Distrito Federal
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
Programas Delegacionales de Desarrollo 2013-2018
INEGI II Conteo de Población y Vivienda 2015 Tabulados Básicos
Encuesta Interseccional INEGI 2015
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
Informes Mensuales Delegación Iztacalco
Informes Trimestrales Delegación Iztacalco
Publicación de Convocatoria para operación del programa. Economía UNAM en línea
INEGI cuadernillo estadístico 2015.
Evaluación interna anterior